

Quito, 31 de mayo del 2017. ✓

8052

JM
No CONSTA

Señora
Mery del Rocío Valencia Vizcaíno ✓
Presente.

De mi consideración:

Por la presente, cúpleme poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes, que por resolución de las accionistas de la compañía **FRUITSMERE EXPORTADORA MEYRUS FRUITS S.A.**, conforme consta en el artículo noveno del estatuto de la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 24 de mayo del año 2017 en la Notaría Cuarta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de mayo del 2017, con número de inscripción: 2274, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por el período de CINCO años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazada legalmente. Le corresponde a la GERENTE, REPRESENTANTE LEGAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Nº TRAMITE: 33004-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

12/06/17



Atentamente,

IRMA VERONICA VALENCIA VIZCAINO
ACCIONISTA

RAZON DE ACEPTACIÓN: Yo, Mery del Rocío Valencia Vizcaíno, acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **FRUITSMERE EXPORTADORA MEYRUS FRUITS S.A.**, para la cual he sido nombrada. Para constancia firmo en el cantón Quito, a los 31 días del mes de mayo del 2017. ✓

Atentamente,

Mery del Rocío Valencia Vizcaíno ✓
C.C.: 1713597027 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 33020



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25383
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8052
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRUITSMERE EXPORTADORA MEYRUS FRUITS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALENCIA VIZCAINO MERY DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	1713597027
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2274 DEL 29/05/2017.- NOT. 4 DEL 24/05/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL